59301

Medellín

Señores (as):

Jannette Cecilia Mazo Mejía
Abogada Contratación
jcmazo@sena.edu.co

German Alonso Bautista Calle
Profesional G02
bautistac@sena.edu.co

Andrés Felipe Álzate García
Dinamizador Ambiental y Energético
afalzateg@sena.edu.co

Margarita María Mercado Martelo
Profesional Seguridad y Salud en el trabajo
mmercadomm@sena.edu.co

Asunto: Designación comité evaluador mínima cuantía **MC-ANT-CC-183-2025**

Respetados (as) señores (as):

Me permito comunicarles que han sido designadas para conformar el Comité evaluador del proceso de mínima cuantía N.º **MC-ANT-CC-183-2025**, que tiene por objeto: "5_9301_373 Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de autogeneración de energía mediante paneles solares fotovoltaicos del complejo central del SENA Regional Antioquia"

Por lo anterior el Comité Evaluador, quedara conformado así:

1. COMITÉ JURIDICO:
 Jannette Cecilia Mazo Mejía
 Abogada contratación
 Evaluadora

2. COMITÉ TÉCNICO Y ECONÓMICO:

German Alonso Bautista Calle
Profesional G02
Evaluador

3. COMITÉ AMBIENTAL
 Andrés Felipe Álzate García Dinamizador
 Ambiental y Energético

4. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 Margarita María Mercado Martelo
 Profesional Seguridad y Salud en el trabajo

Los resultados de la evaluación jurídica y la evaluación técnica y económica deben estar disponibles para su publicación, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación del proceso. Para tal efecto, se debe tener en cuenta lo establecido en los documentos del proceso de selección de Mínima Cuantía, publicado en la plataforma SECOP II.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida, en la oficina de Gestión Contractual.

Cordialmente,

Patricia Aristizábal Correa
Subdirectora (E)

Proyectó: Sarit Yuliana Rendon
Cargo: Apoyo técnico Contratación

Revisó: Jannette Cecilia Mazo Mejía
Cargo: Abogada Contratación